

COMISIÓN DE MUJER Y FAMILIA
(Primera Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2022-2023)

ACTA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA LUNES 10 DE OCTUBRE DE 2022

ACUERDO:

- Invitación a la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, señora Claudia Liliana Dávila Moscoso, el día miércoles 12 de octubre de 2022, a las 14:00 horas, para que informe sobre una presunta agresión física a un miembro de su entorno familiar y presunto incumplimiento de la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones en relación a la Ley seca con motivo de las Elecciones Regionales y Municipales del domingo 2 de octubre de 2022.

I. APERTURA

En Lima, siendo las 13 horas y 19 minutos, en la sala de sesiones "Carlos Torres y Torres Lara" del edificio de comisiones "Víctor Raúl Haya de la Torre" del Congreso de la República, a través de la Plataforma Virtual "Microsoft Teams", bajo la presidencia de la congresista Lucinda Vásquez Vela, con la asistencia de los congresistas titulares Hamlet Echeverría Rodríguez, Jorge Marticorena Mendoza, María Agüero Gutiérrez, Yorel Alcarraz Agüero, Rosangella Barbarán Reyes, Mery Infantes Castañeda, María Jáuregui Martínez, Ruth Luque Ibarra, Jeny López Morales, Karol Paredes Fonseca, Silvia Monteza Facho, Silvana Robles Araujo, Magaly Ruiz Rodríguez y Cruz Zeta Chunga, con el quórum reglamentario se inicia bajo la modalidad semipresencial, la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Mujer y Familia.

II. ACTA

La Presidenta somete a consideración el acta de la tercera sesión ordinaria realizada el lunes 3 de octubre de 2022. Es aprobada.

III. DESPACHO

La Presidenta expresa que se ha remitido a los correos electrónicos de los congresistas y de sus asesores, la sumilla de los documentos recibidos y emitidos al jueves 6 de octubre de 2022. Asimismo, da cuenta del ingreso del Proyecto de Ley 3186/2022-CR, que propone la "Ley que modifica el Decreto Legislativo 1297 y propone regular plazos para procedimientos por riesgo, desprotección familiar y adopción. Expresa que se procederá a solicitar las opiniones técnicas respectivas, información que una vez recibida será considerada para la elaboración del dictamen.

IV. INFORMES

- La congresista Magaly Ruíz Rodríguez manifiesta que en los medios de comunicación se difundió un video donde se observa a la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, pateando a un hombre, quien presenta diversas lesiones físicas. Señala que esa acción no es propia de un alto funcionario del Estado. Al respecto, la

congresista María Jáuregui Martínez expresa que no se puede aceptar actos de violencia, por parte de una autoridad del Estado.

- La congresista Mery Infantes Castañeda indica que no se observa resultados de las instituciones y sectores ministeriales vinculados a la lucha contra la violencia en perjuicio de la mujer, invocando reuniones de coordinación con el MIMP para comprometer su actuación en defensa de la mujer y de las poblaciones vulnerables.
- El congresista Jorge Marticorena Mendoza informa que asistió a reuniones en la región Ica para abordar temas de seguridad ciudadana y violencia contra la mujer. Reitera su pedido para realizar una sesión descentralizada en Ica, convocando a todos los actores involucrados.

V. PEDIDOS

- De la congresista Rosangella Barbarán Reyes solicitando oficiar al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para que informe sobre las medidas inmediatas que realiza cuando se produce la pérdida de una persona menor o mayor de edad, asimismo, insistir ante el MIMP para que informe respecto de las medidas de alerta AMBER o su implementación. Así también, indica que se debe considerar las pruebas de sismo en celulares con la finalidad de alertar cuando un niño se pierde.
- De la congresista Karol Paredes Fonseca solicitando que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, informe sobre el nivel de articulación con los otros sectores como el ministerio de educación, ministerio de desarrollo e inclusión social, ministerio de desarrollo agrario y riego, entre otros para aminorar los niveles de violencia hacia las mujeres.
- De la congresista María Jáuregui Martínez solicitando que se dictaminen los proyectos de ley de su autoría, núms. 2460 y 3186/2021-CR.
- De la congresista Ruth Luque Ibarra solicitando se oficie al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para que brinde apoyo y al Ministerio de Defensa, con la finalidad de esclarecer los hechos vinculados a la menor de 16 años, víctima de abuso sexual en grupo en los alrededores del Pentagonito, donde habrían participado integrantes del ejército.
- De la congresista Mery Infantes Castañeda reiterando el caso de presunta violación de la menor de edad por parte del Gobernador de Amazonas. Refiere que pese al transcurso del tiempo el Ministerio Público y el Poder Judicial aún no se pronuncian.
- De la congresista María Agüero Gutiérrez solicitando invitar a los titulares de los ministerios de Trabajo y Promoción del Empleo, de Transporte y Comunicaciones para que se pronuncien sobre el trabajo que deben realizar de manera articulada para combatir la violencia contra la mujer.
- La Presidenta solicita invitar a la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el día miércoles 12 de octubre del año en curso, a las 14:00 horas para que responda sobre la denuncia de presunta agresión a un miembro de su entorno familiar y presunta transgresión a la Ley Orgánica Electoral. Sometido a votación el pedido es aprobado por unanimidad de los presentes.

VI. ORDEN DEL DÍA

1. La Presidenta invita a los expositores del Consorcio de Investigación Economía y Social -CIES, para que expongan los resultados de estudio con relación a la lucha contra la trata de personas, elaborado como parte del proyecto "No más Mujeres invisibles" por encargo del Fondo de las Naciones Unidas para eliminar la violencia.

La exposición está a cargo de la señora Claudia Farfán de la Universidad Nacional del Altiplano, Puno, con el tema "Percepciones de involucrados en la lucha contra la trata, sus vínculos con la minería ilegal y barreras para combatirlas en Madre de Dios". Señala que existe casi 9 mil denuncias por trata de personas entre 2015 y 2021, anota que la ciudad de Lima, Madre de Dios, Puno, Loreto y Arequipa agrupan el 51% de denuncias y en Madre de Dios las tasas son superiores, 13 veces más a nivel nacional, de ello, el 41% son captadas en Cusco. Refiere que Madre de Dios se encuentra marcada por la minería ilegal, el 70% de oro tiene orígenes desconocidos, durante los últimos 13 años se encuentra entre segundo y quinto puesto de más casos de trata de personas con fines de explotación sexual y constituyen fenómenos estrechamente ligados y vinculantes. Menciona los principales hallazgos encontrados, los cuales son: i) Para la trata sexual y la minería ilegal, lograr las ganancias económicas está por encima del respeto a los derechos humanos y ambientales, ii) El vínculo entre la trata sexual y la minera ilegal es percibido como natural y iii) El castigo por encima de la reparación, el enfoque punitivista por encima de la justicia restaurativa. Señala las barreras que enfrenta el Estado peruano en la lucha contra la explotación sexual desde la percepción de los servidores públicos y expertos: i) No se mitigan las causas estructurales, ii) Se prioriza la persecución del delito de explotación sexual, iii) Falta de voluntad política, iv) No son víctimas inocentes, v) Poca coordinación interregional e intersectorial y vi) Corrupción.

Seguidamente la señora Carmen Barrantes, expositora del Centro Bartolomé de las Casas - Cusco, expone el tema "Humanizando el sistema de atención integral: Del discurso político a la defensa de los derechos humanos de las sobrevivientes". Subraya que el objetivo general es analizar las representaciones sociales sobre la trata de personas con fines de explotación sexual de los actores al sistema de atención integral y los Centros de Atención Residencial Especializada y además analizar el efecto de las representaciones sociales en la atención, acceso a justicia, reinserción y reparación de sobrevivientes de la trata de personas. Señala que tuvieron como resultado general por el estereotipo de género, lo siguiente: i) los hombres necesitan sexo y las mujeres sirven a ese fin y ii) la doctrina de situación irregular, las y los niños en desprotección son objeto de protección y se debe reeducar. Asimismo, desarrolla los hallazgos encontrados: i) representaciones en torno al sistema de atención integral, ii) representaciones en torno a la familia y cuidado desde servidores, representaciones en torno a la explotación sexual (connotación sexual del delito concentra carácter denigrante e indignante del delito, la culpa de las propias sobrevivientes y responsabilidad de los hombres, cliente - explotadores, invisibilizada y iii) representaciones sociales de los magistrados sobre las víctimas.

La Presidenta agradece la exposición de las invitadas y las invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo consideren.

2. Los congresistas sustentan los proyectos de ley de su autoría: Proyecto de Ley 2894/2022-CR, por el que se propone la "Ley de protección a la mujer cabeza de familia", cuya autoría recae en la congresista Karol Ivett Paredes Fonseca; Proyecto de Ley 2921/2022-CR, por el que se propone la "Ley que dispone la capacitación en Enfoque de Género para la prevención de la violencia y discriminación por género", de autoría de la congresista Cheryl Trigozo Reategui, y el Proyecto de Ley 2881/2022-CR, por el que se propone la "Ley que modifica el artículo 8 de la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del Grupo Familiar, para incorporar el tipo de violencia digital" de autoría de la congresista Jhakeline Katy Ugarte Mamani.

La Presidenta agradece la participación de las congresistas expositoras. Acto seguido, solicita dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la sesión. Es acordado.

Se levanta la sesión, siendo las 16:00 horas del lunes 10 de octubre de 2022.

(La transcripción magnetofónica y vídeo de la sesión forman parte del acta).

LUCINDA VÁSQUEZ VELA
Presidenta

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Secretario